

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 896

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: Sexto Congreso Provincial de Educación, realizado los días 12 y 13 de julio de 2010 en Lago Puelo, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén y Morejón.** (4.082-D.-2010.)

*Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. –
María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto.
– María L. Storani. – Silvia Storni.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Currilén y Morejón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Provincial de Educación, a realizarse los días 12 y 13 de julio de 2010 en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el VI Congreso Provincial de Educación, llevado a cabo los días 12 y 13 de julio de 2010, en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut, organizado por el Ministerio de Educación de dicha provincia.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. –
Miguel Á. Barrios. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Daniel Germano. – María
V. Linares. – Soledad Martínez. – Susana
del Valle Mazzarella. – Juan C. Morán. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Currilén y Morejón, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Provincial de Educación, a realizarse los días 12 y 13 de julio de 2010 en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Provincial de Educación organizado por el ministerio de la provincia del Chubut, tuvo su inicio en el año 2005 con el 1^{er} congreso provincial realizado en la ciudad de Esquel. Esta importante propuesta se ha desarrollado y ampliado hasta su 5^a edición realizada en la ciudad de Rawson, en el año 2009. Esta última contó con una asistencia de más de 850 participantes (docentes) que accedieron durante dos días a conferencias de expertos nacionales y de España, paneles y talleres sobre diferentes temas, presentación de experiencias educativas y actos culturales recreativos.

Entre los días 12 y 13 de julio del corriente año, se llevará a cabo en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut, el 6° Congreso Provincial de Educación, organizado por el ministro de Educación del Chubut y su gabinete ministerial, teniendo como lema “Año del Bicentenario. Educación para todos. Repensar la

escuela y las trayectorias educativas”, la cual tendrá entre sus conferencistas prestigiosos profesionales vinculados con la educación y la pedagogía, como Rosa María Torres, Graciela Frigerio, Sandra Nicastro y Gustavo Roldán.

Las temáticas que se irán a desarrollar en el transcurso de este congreso van desde la alfabetización inicial, pasando por conflictos en las instituciones educativas, itinerarios artísticos, mediación educativa, preservación del ambiente, entre otros.

Señor presidente, este tipo de iniciativas tiene como finalidad contribuir a desarrollar y fortalecer el conocimiento como herramienta que permita comprender la dinámica de la realidad dentro del contexto social y el reflexionar sobre aspectos fundamentales del proceso de enseñanza y aprendizaje tendientes a fortalecer y retroalimentar la trayectoria escolar, lo cual no hará más que repercutir en la calidad de la enseñanza que se

imparte desde el estado provincial de los centros pedagógicos dependientes del Ministerio de Educación.

Por todas las razones esgrimidas es que espero contar con el apoyo de mis colegas diputados y diputadas en el presente proyecto de resolución.

Oscar R. Currilén. – Manuel A. Morejón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el 6° Congreso Provincial de Educación, que se realizará los próximos 12 y 13 de julio de 2010, en la ciudad de Lago Puelo, provincia del Chubut.

Oscar R. Currilén. – Manuel A. Morejón.